

**MENSAJE AL ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS  
NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS HUMANOS EN CUBA.**

**PARA:** Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, ONU.

**DE:** Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá, COPODEHUPA.

**ASUNTO:** Mensaje de COPODEHUPA sobre Derechos Humanos en Cuba, para evaluar en el EPU, sesión febrero 2009.

**FECHA:** 29 de agosto de 2008.

---

Señores

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU

Respetuosamente nos permitimos hacerles llegar algunas consideraciones en torno a la situación de los Derechos Humanos en Cuba, como aporte a la evaluación en el EPU durante la sesión de febrero de 2009.

1. En primera instancia, y fundamentalmente, afirmamos que Cuba mantiene una política general de cumplimiento de los derechos humanos en su integralidad, reconoce y es respetuosa de la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, ONU.
2. Cuba ha mostrado históricamente una gran disponibilidad para el abordaje de temas tan importantes como son los derechos humanos y ha estado muy abierta a las diversas iniciativas de visitas de diversos organismos internacionales para conocer el estado de los derechos humanos en el país.

3. Cuba ha colaborado activamente en los procesos e instancias internacionales en materia de derechos humanos como es el caso de la antigua Comisión de Derechos Humanos de la ONU, y lo sigue haciendo con el actual Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
4. Este país es Estado Parte y ha ratificado un sinnúmero de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, relacionados con diversos temas específicos como la mujer, la niñez, la no discriminación, etc.
5. Ha hecho gala en la implementación y práctica de derechos concernientes a las libertades ciudadanas, ejercicio de la democracia y la participación política.
6. Se da una amplia gama de organizaciones de la sociedad cubana de toda índole que hacen realidad el principio de la amplia participación en el proyecto y la visión que animan la vida de esta nación.
7. El derecho a la justicia en igualdad de condiciones para todos es norte y práctica en la legislación cubana.
8. La democracia, la libertad, la equidad y la justicia social son objetivos fundamentales reflejados en la Constitución de Cuba, en los mecanismos para hacerlos realidad y en la implementación de los mismos para garantizar el disfrute de los derechos humanos de todo ciudadano cubano, hombre y mujer.
9. Igualmente, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad se puede decir que son principios esenciales que animan el desenvolvimiento de la sociedad cubana.
10. Ocurre una amplia actividad sindical y se respetan los derechos de organización de los trabajadores.
11. La protección y promoción del derecho a la libertad de expresión y de opinión están garantizadas por la Constitución de la República.
12. Diferentes expresiones y manifestaciones religiosas se dan en Cuba y cuentan con la garantía de la libertad religiosa.
13. El derecho a la libertad de reunión y de asociación está garantizado en la Constitución y contemplado en la legislación.
14. A pesar del histórico e injusto bloqueo económico impuesto por Estados Unidos, Cuba ha sabido asentarse firmemente en los

principios de respeto y cumplimiento de los derechos humanos, incluyendo el derecho a la autodeterminación y a la soberanía, principios sagrados de toda nación.

15. Ante las injustas y nefastas agresiones de que ha sido víctima por parte de la mayor potencia política, económica y militar del mundo que es Estados Unidos, Cuba mantiene un alto nivel de cohesión política como nación que le permite vivir con altura y dignidad su posición beligerante en defensa de la nación.
16. Cuba es ejemplo mundial en el desarrollo de múltiples y diversas actividades que denotan un elevado nivel de cumplimiento de derechos humanos en materia de salud y educación.
17. El país ha sabido compartir su amplia e histórica solidaridad que países latinoamericanos y a nivel mundial prestando sus recursos humanos, sus conocimientos, su experiencia para la superación de necesidades concernientes a la salud y a la educación.
18. La cultura y el deporte están extensamente cimentados en el país.

Los señalamientos precedentes son apenas algunos esbozos que muestran someramente una realidad mucho más amplia. En una palabra, Cuba es, a consideración de nuestra organización no gubernamental de derechos humanos, una experiencia histórica y actual de un proyecto de sociedad en donde la búsqueda de la satisfacción de los derechos humanos es un norte y una referencia para construir una sociedad igualitaria, democrática y justa con alcance para todos los ciudadanos, hombres y mujeres, y de todas las edades.

Repetimos que resulta un caso ejemplar en esta materia de derechos humanos, en la diversidad de sus categorías (individuales-civiles-políticos, sociales económicos y culturales, y derechos de los pueblos como son la paz, el desarrollo, el ambiente, la soberanía, la autodeterminación.

A ello habría que agregar, la gran y desinteresada solidaridad de la que hace práctica Cuba con los demás países que sufren diversas necesidades en los que Cuba sabe hacerse presente para colaborar en sus soluciones,

como son en el campo de la salud, de la educación, de la cultura y en situaciones de emergencia por desastres naturales.

A nivel mundial, Cuba mantiene una lucha beligerante y activa en situaciones que ameritan con urgencia políticas internacionales que hagan posible las condiciones para instaurar la paz entre las naciones, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo, cuestiones económicas, ambientales, solidaridad. Cuba busca contribuir en la construcción de estas condiciones básicas para la convivencia humana y entre los pueblos, como provecho para toda la sociedad mundial, pero evidentemente para proteger su visión, su proyecto y sus acciones como nación, toda vez que es sistemáticamente víctima de las agresiones, bloqueos, manipulaciones, arbitrariedades incluso legales a nivel internacional como nacional, por parte de Estados Unidos, como es el caso de los llamados Cinco Héroes y sus familiares a quienes han hecho víctima de acciones que violan flagrantemente los derechos humanos en este país.

Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá  
COPODEHUPA.

Panamá, 29 de agosto de 2008.